

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.

ACUERDOS

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de enero de 2022 (ordinaria) y 13 de enero de 2022 (extraordinaria).

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2. Aprobación del nombramiento de coordinador de seguridad y salud de las obras de REPARACIONES VARIAS EN EL CENTRO DE LA CULTURA DEL RIOJA . DOS LOTES: Lote I Reparación de filtraciones de muros, cortina de fachadas, de pintura y acabados y pulido de solados de piedra natural, Lote II Reparaciones varias de carpintería de madera, metálica, de cerrajería, de albañilería y fontanería“, procediendo al abono de los honorarios fijados a la empresa TÜV SÜD IBERIA, S.A.U. que asciende a la cantidad de 377,34 €.

3. Aprobación del nombramiento de coordinadora de seguridad y salud de las obras del contrato de ADECUACIÓN Y CALMADO DE TRÁFICO EN ZONA ESCOLAR DE LA CALLE DOCTOR MÚGICA. TRAMO PÉREZ GALDÓS-GRAN VÍA , procediendo al abono de los honorarios fijados, a la empresa TÜV SÜD IBERIA, S.A.U. que asciende a la cantidad de 377,34 €

4. Aprobación del requerimiento a la mercantil ELEROC SERVICIOS, S.L, para que, a partir del próximo día 1 de febrero de 2022, día siguiente a la terminación del vigente contrato de limpieza de la Jefatura de Policía Local y de la Comisaria Villegas, proceda, sin solución de continuidad, a su prestación, con carácter temporal, y por el tiempo suficiente para la formalización y puesta en marcha del nuevo contrato, y en todo caso por un tiempo no superior a 9 meses. Aprobar un gasto por importe total de 32.191,44 €.

5. Aprobación de la devolución de las fianzas constituidas por la empresa FRAMA ACTIVIDADES

6. Aprobación de la prórroga, con efectos de 1 de febrero de 2022, por periodo de un año (hasta el 31 de enero de 2023) del contrato suscrito con EULEN S.A. para la prestación del Lote I (Sala Amós Salvador) del contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO, por importe total de 18.486,71 €, así como la prórroga, con efectos de 1 de febrero de 2022, por periodo de un año (hasta el 31 de enero de 2023) el contrato suscrito con EULEN S.A. para la prestación del Lote II (Teatro Bretón) del contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO, por importe total de 48.805,93 €.

7. Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por D. Javier Alonso García por el contrato de los SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL LITERARIO CUENTALO 2020y que asciende a la cantidad de 788,25 €.

8. Aprobación de la adjudicación del Lote I (maquetación) del contrato SERVICIOS DE MAQUETACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, DIRECCIONADOS Y ENTREGA PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PERIÓDICO MUNICIPAL "DE BUENA FUENTE" a la empresa Rubén Bergasa Ortiz por un importe de 16.488,72 € del Lote II (edición y distribución) a la empresa GRAFICAS OCHOA, S.A. por un importe de 156.681,26 € y el Lote III (lectura fácil) a la FEDERACIÓN PLENA INCLUSION LA RIOJA por un importe de 12.870,06 €

9. Aprobación de la adjudicación del contrato del servicio del Centro Municipal de Acogida , por un periodo de tres años a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. por un importe de 2.022.798,24 €, ascendiendo el importe anual a 674.266,08 €.

10. Aprobación de la adjudicación del contrato del servicio de Recogida, transporte de papel y cartón y destrucción de documentación confidencial, por un periodo de tres años, a la empresa FUNDACION CARITAS CHAVICAR, en el precio total 31.680 €, ascendiendo el importe anual a 10.560 €..

11. Aprobación de la modificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de enero de 2022, relativo a Adjudicación del transporte, montaje y desmontaje de la exposición "Arte Rupestre en el Arco Mediterraneo" siendo la denominación correcta de la empresa adjudicataria Antonio Ramirez S.L.

12. Aprobación del expediente de contratación de los SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS GENERALES DEL ESPACIO LAGARES Y EL CALADO DE SAN GREGORIO, y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio referenciado, por importe total de 106.328,97 €. para un periodo de dos años.

13. Aprobación de la ampliación en 8 días el plazo fijado para la presentación de las ofertas a la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ELEMENTOS DEL MOBILIARIO URBANO DE LOGROÑO, finalizando éste el 10 de febrero de 2022.

14. Aprobación del expediente de contratación del servicio de información con las agencias de comunicación EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A. y AGENCIA EFE, S.A. para el ejercicio 2022, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, y su tramitación por el procedimiento negociado. Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de información con la agencia de comunicación AGENCIA EFE, S.A. en el precio total de 10.563,55 €. Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de información con la agencia de comunicación EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A. en el precio total de 7.851,60 €.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO, ESPACIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS

15. Solicitar a la Comunidad Autónoma de La Rioja la cesión al Ayuntamiento, del Puente de Hierro de Logroño conforme a lo dispuesto en la Ley 2/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

16. Aprobación de la modificación del Anexo, Base Primera, punto 1.1 del Acuerdo de Junta de

Gobierno Local de 30 de diciembre, por el que se aprueban las Bases y Convocatoria de 4 plazas de Cabo de Salvamentos (Promoción Interna).

17. Aprobación de la concesión y abono a funcionario municipal adscrito a una indemnización de 4.240,28 €, que resulta de la indemnización equivalente a los trienios devengados desde 01/02/2022 a 31/12/2022.

ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES

18. Aprobación del gasto de las Ayudas de Emergencia Social para el año 2022 que asciende a 1.975.000 €.

19. Aprobación de la corrección de error aritmético en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 2021 sobre concesión de subvenciones a asociaciones de empleo.